

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL CAMARONERA CEDEÑO & COLAMARCO CEDECOL S.A CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2016**

---

En la ciudad de Guayaquil, al 20 de Marzo del 2016, a las 13:00, en el local social de la compañía COMERCIAL CAMARONERA CEDEÑO & COLAMARCO CEDECOL S.A accionista de la prenombrada la Srta. Dennise Michelle Cedeño Pico propietaria del veinticinco por ciento de las ochocientas acciones de un Dólar. Siendo Accionista y Gerente de la compañía, manifiesta en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

**1- Aprobar los Estados financieros a diciembre 31 del 2015 como:**

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los estados financieros

**2- Aprobar el Informe del Representante Legal para el ejercicio económico 2015**

**3- Aprobar el Informe del Comisario del ejercicio económico 2015**

Preside la reunión, la Srta. Dennise Michelle Cedeño Pico, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta, el Sr. René Antonio Moreira Loor. El presidente solicita al secretario verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando al señor accionista su pronunciamiento sobre los puntos motivo de la reunión, luego de algunas deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

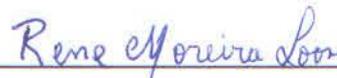
- 1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a Diciembre 31 del 2015**
  
- 2. Aprobar el Informe del Representante Legal para el ejercicio económico 2015.**
  
- 3. Aprobar el Informe del Comisario del ejercicio económico 2015.**

En estas circunstancias y no habiendo otros asuntos que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del accionista mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.



---

**DENNISE MICHELLE CEDEÑO PICO**  
**PRESIDENTE AD HOC**



---

**RENÉ ANTONIO MOREIRA LOOR**  
**SECRETARIO AD HOC**